**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE**

**TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

**DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**(Nueva integración del Comité).**

***La Presidenta del Comité en el uso de la voz:*** En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día 11 once de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Sala de Cabildo, en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicado en calle Higuera N° 70, tercer piso, colonia Centro, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante la “Ley de Transparencia”), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en lo sucesivo el “Comité”), con la finalidad de desahogar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2024 dos mil veinticuatro, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;

III.- Dispensa de la lectura, discusión y aprobación del contenido del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité, de fecha 14 catorce de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

IV.- Aprobación de la nueva integración del Comité.

V.- Toma de protesta al Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la sesión.

***El Secretario Técnico del Comité toma el uso de la voz:***

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I (uno). LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Para dar inicio con el desarrollo del orden del día aprobado, pasaré lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión:

Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Síndica Municipal y Presidenta del Comité: *Presente.*

Maestro Alfredo Chávez Zúñiga, Director de Transparencia y Secretario Técnico del Comité: *Presente*.

Presidenta, se informa que se cuenta con dos integrantes del Comité, por lo tanto hay quórum necesario para dar inicio a la presente sesión, es cuánto.

***La Presidenta del Comité toma el uso de la voz:*** Al existir el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión, se acuerda lo siguiente:

***ACUERDO PRIMERO. – APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime de conformidad a lo establecido en el artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia, debido a que se encuentran presentes cuando menos dos integrantes del Comité, dar por iniciada la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2024 dos mil veinticuatro de la Administración Municipal 2024-2027, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.*

Continúe con el siguiente punto del orden del día por favor, Secretario.

***El Secretario Técnico del Comité toma el uso de la voz:***

**II (dos).- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

Posteriormente se dio lectura del Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité, Alfredo Chávez Zúñiga, preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo, por lo que se acordó:

***ACUERDO SEGUNDO. – APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime, aprobar el Orden del Día Propuesto.*

**III (tres).- DISPENSA DE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ, DE FECHA 14 CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**

En el desahogo del tercer punto del Orden de Día, les pregunto en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del presente Comité, de fecha 14 catorce de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro. *Al levantar la mano los miembros presentes del Comité, se resuelve conforme lo siguiente:*

***ACUERDO TERCERO. – APROBACIÓN UNÁNIME DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime, la dispensa de la lectura así como la aprobación del contenido del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 14 catorce de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.*

**IV (cuatro).- APROBACIÓN DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ.**

Presidenta, se da cuenta que, en la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el desahogo del punto VI del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los Munícipes, la propuesta para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, el cual se hace constar mediante el punto de acuerdo 013/2024-2027.

Por lo anterior, es necesario sesionar para conformar y autorizar la integración del Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como vocal del Comité de Transparencia de la Administración Municipal 2024-2027, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad al artículo 12 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que a la letra señala:

*“…****Artículo 12. – Integración del Comité de Transparencia del Municipio.***

*El Municipio contará con un Comité, que se integra por:*

***I.- La o el Síndico Municipal, quien lo presidirá, o quien para tal efecto designe como su suplente;***

***(Reforma publicada en la Gaceta Municipal del 06 de enero del año 2023)***

*II.- La o el Titular o Responsable del Órgano de Control Interno; y*

*III.- La o el Titular de la Dirección, quien fungirá como la Secretaría Técnica.*

*Los demás sujetos obligados deberán tener una integración similar a la del Comité antes mencionado, con un mínimo de 03 tres integrantes.*

*A solicitud del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia del Municipio, podrá autorizar celebrar un convenio de adhesión para que éste asuma las funciones a cargo del sujeto obligado solicitante, el cual se suscribirá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga…” (sic).*

Así mismo, se da cuenta que se recibió vía correo electrónico, la propuesta de la suplencia por parte del Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien nombra a Azucena A. Martínez, Directora de Resolución, como su suplente para casos de ausencia, es cuanto, Presidenta.

***La Presidenta del Comité toma el uso de la voz:*** Por lo anteriormente expuesto, les pregunto en votación nominal si es de aprobarse la integración del Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, Titular del Órgano Interno de Control, como integrante y vocal del presente Comité:

Maestro Alfredo Chávez Zúñiga, Director de Transparencia y Secretario Técnico del Comité: *a favor.*

Mi voto es a favor, por lo cual se resuelve conforme a lo siguiente:

***ACUERDO CUARTO.- SE ACUERDA DE FORMA UNÁNIME*** *al encontrase el quórum necesario para sesionar como lo estipula el artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia, la nueva integración del Comité de Transparencia de la Administración Municipal 2024-2027, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, incorporando al Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya quien funge como Titular del Órgano Interno de Control, y quien nombra para casos de ausencia a la Directora de Resolución Azucena A. Martínez.*

**V (cinco).- TOMA DE PROTESTA AL LICENCIADO JORGE ARMANDO ORTIZ TAFOYA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

Le pido al Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, Titular del Órgano Interno de Control pase al frente para la toma de Protesta de Ley.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes que de una u otra emanen y los Ordenamientos Municipales, así como desempeñar leal y eficazmente, el cargo de integrante del Comité de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que los ciudadanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

***El Titular del Órgano Interno de Control toma el uso de la voz:*** Si, protesto.

***La Presidenta del Comité toma el uso de la voz:*** Si lo hiciera así, que el pueblo se lo reconozca, y si no, que se los demande. Puede integrarse al Comité. Por lo anterior se acuerda lo siguiente:

***ACUERDO QUINTO:*** *Se le* ***INTRUYE*** *al Secretario Técnico quien también está a cargo de la Dirección de Transparencia, que realice las gestiones necesarias para informarle al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) la nueva integración del Comité.*

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**VI (seis).- ASUNTOS GENERALES.-** Pregunto a los presentes, si existe algún tema adicional a tratar:

Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, Titular del Órgano Interno de Control y vocal del Comité: ------------------------------------------------------------------------------------------------Ninguno*.*

Maestro Alfredo Chávez Zúñiga, Director de Transparencia y Secretario Técnico del Comité: Ninguno.

De mi parte ninguno, por lo que al no existir tema adicional a tratar se concluye con la presente sesión.

**VII (siete).- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

***ACUERDO SEXTO.- APROBACIÓN DEL SEXTO y SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-*** Considerando que no existe tema adicional a tratar, **se aprueba de forma unánime** la clausura de la presente sesión a las 15:24 quince horas con veinticuatro minutos del día 11 once de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ

SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

MAESTRO ALFREDO CHÁVEZ ZÚÑIGA

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

LICENCIADO JORGE ARMANDO ORTIZ TAFOYA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACEPTO y PROTESTO EL CARGO COMO INTEGRANTE Y VOCAL DEL COMITÉ DE

TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

*ACZ/jche*